



ACTA RESOLUTIVA No. 20-2023
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
26 DE JULIO DE 2023

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario a las 13h51 en la ciudad de Quito el día 26 de julio de 2023, se instala la sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, delega a la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas presidir la sesión; actúa la Abg. Adela Buitrón Salazar, Mgtr., en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia, MSc. Marianela Reina, Coordinadora de la Unidad de Nivelación, quien ingresa a las 14:00.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta resolutive 19-2023 de 12 de julio de 2023
3. Informe de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

2. Aprobación de la siguiente ACTA RESOLUTIVA.

- ✓ ACTA RESOLUTIVA No. 19-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 12 de julio de 2023.

Se aprueba el Acta sin observaciones, en unanimidad.





3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba los informes sin observaciones y por unanimidad.

4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; MSc. Marianela Reina, Coordinadora de la Unidad de Nivelación.

Adicionalmente se conoció los informes semestrales de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

1. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- 5.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2437-O del señor Decano conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0178-O de 23 de julio de 2023, suscrito por el MSc. Marco Polo García Terán, Director de la Carrera de Administración Pública, en el que da a conocer la **RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-13-01** y **RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-13-03** del Consejo de Carrera en las que resuelven:

“RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-13-01.-

- 1.- *Aprobar las modificaciones en los informes de los Ajustes Curriculares No Sustantivos de la malla de rediseñada de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia, en referencia que en los anexos consta las 50 asignaturas y las modalidades de Titulación que contiene la Carrera.*
- 2.- *Poner en conocimiento para la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad y su posterior notificación a la Dirección General Académica de la Universidad.”*





“RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-13-03.-

- 1.- Validar y aprobar el cambio realizado en la Unidad 1 componente 2 a: Evolución del Estado en el Sílabo de la asignatura de Teoría del Estado de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia.
- 2.- Poner en conocimiento de Consejo Directivo para su aprobación definitiva.”

Previo a la explicación del Director de Carrera el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-02.-

1. Aprobar lo resuelto por el Consejo de Carrera de Administración Pública respecto a las modificaciones en los informes de los Ajustes Curriculares No Sustantivos de la malla rediseñada de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia aprobados mediante RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-07 de Consejo Directivo, en referencia que en los anexos consta las 50 asignaturas y las modalidades de Titulación que contiene la Carrera; y que se proceda con la notificación a la Dirección General Académica de la Universidad.
2. Aprobar lo resuelto por el Consejo de Carrera de Administración Pública respecto a la validación y aprobación de los cambios realizado en la Unidad 1 componente 2 a: Evolución del Estado en el Sílabo de la asignatura de Teoría del Estado de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia.

2. DIRECCIÓN DE POSGRADO

- 5.2. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2463-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0433-O de 25 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-13-02**, de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar el claustro docente del cuarto Trimestre de las Maestría en Administración de Empresas, Mención en Dirección Estratégica de Proyectos Cohorte II, Administración Tributaria Cohorte II y Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I. y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.”





Previo a la explicación de la Directora de Posgrado el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-03.-

1. Aprobar el claustro docente del cuarto Trimestre de las Maestría en Administración de Empresas, Mención en Dirección Estratégica de Proyectos Cohorte II, Administración Tributaria Cohorte II y Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I, de acuerdo con el siguiente detalle:

MAESTRÍA	ASIGNATURA	DOCENTE SELECCIONADO
Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Cohorte II	Project Management Office (PPM),	Mgtr. Pablo Tiberio Vásquez Quiroz
	Trabajo de Titulación	Mgtr. María Fernanda Recalde
Administración Tributaria Cohorte II	Planificación y Beneficios Tributarios	Mgtr. Ximena de Lourdes Lastra Basantes
	Auditoría Tributaria	Mgtr. José Ignacio Troya Gonzales
	Trabajo de Titulación	Mgtr. Paúl Damián Llerena Sevilla
Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I	Planificación Estratégica	Mgtr. Milton Fabián Zamora Aizaga
	Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FPCCs)	Mgtr. Patricio Simbaña Villarreal
	Herramientas Estadísticas Actuariales	Mgtr. Leonardo Vélez Aguirre
	Trabajo de Titulación	Mgtr. Alexander Báez Hernández

2. En el caso de que el docente designado de la terna no cumpliera con los requisitos o no acepte, se seleccionará al siguiente de la lista.

- 5.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2475-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0436-O de 25 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-13-01**, de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Ampliar el plazo de la fase de inscripción de las Maestría en Gestión Pública Cohorte II y Sistemas de Gestión de Calidad Cohorte II hasta el 24 de septiembre de 2023, y recorrer las fechas del cronograma de admisión; remitir para los trámites pertinentes a la Coordinación General de Posgrados Profesionales; así como, para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.”





El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-04.-

Aprobar lo resuelto por el Consejo de Posgrado respecto a la ampliación del plazo de la fase de inscripción de las Maestría en Gestión Pública Cohorte II y Sistemas de Gestión de Calidad Cohorte II hasta el 24 de septiembre de 2023, recorrer las fechas del cronograma de admisión; y remitir para los trámites pertinentes a la Coordinación General de Posgrados Profesionales.

3. EDUCACIÓN CONTINUA

5.4. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2465-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2023-0072-O de 25 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita:

“(...) se continúe con el trámite de legalización del Plan de Capacitación de Educación Continua para el período julio-diciembre 2023 ante las instancias pertinentes, esto es, Comisión Económica, Dirección Financiera y Honorable Consejo Universitario.”

Previo a la explicación de la señora Subdecana de la Facultad el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-05.-

Aprobar que se continúe con el trámite de legalización del Plan de Capacitación de Educación Continua para el período julio-diciembre 2023 ante las instancias pertinentes, esto es, Comisión Económica, Dirección Financiera y Honorable Consejo Universitario.

Adicionalmente mediante Oficio Nro. UCE-FCA-SA-2023-0642-O de 27 de julio de 2023, se realizó un alcance a la **RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-05** de conformidad a la explicación dada por la Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana de la Facultad en la que informa que se remite el Plan de Capacitación de Educación Continua para el período julio-diciembre 2023 con sus anexos, poniendo bajo consideración la ampliación de la mencionada resolución, quedando la misma de la siguiente manera:

“El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-05.-

Aprobar que se continúe con el trámite de legalización del Plan de Capacitación de Educación Continua para el período julio-diciembre 2023, las fichas técnicas de cada curso y los presupuestos individuales ante las instancias pertinentes, esto es, Comisión Económica, Dirección Financiera y Honorable Consejo Universitario.”





4. BIBLIOTECA FCA

- 5.5. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano, conoció el INFORME sobre la Base de Datos VIRTUALEX, presentada por el Ing. Milton Lojan, encargado de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas, y avalado por los señores Directores mediante Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2023-0144-O, Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0179-O y Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2023-0317-O de 25 de julio de 2023.

Es así, que el Consejo Directivo luego del análisis pertinente resuelve solicitar al señor Milton Lojan, encargado de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Administrativas, presentar un informe consolidado de las propuestas de Bases de Datos de conformidad al levantamiento de información de las tres carreras de la Facultad y de la Dirección de Posgrado, a fin de obtener claridad de las propuestas y proformas presentadas previo a proceder con la aprobación de la contratación de las Bases de Datos.

5. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 5.6. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano, conoció el ACTA N° 16 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Carrera del día jueves 13 de julio del 2023, suscrita por el Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, en el que da a conocer la **Resolución FCA-CCAE-2023-16-01**, en la que resuelven:

“Los miembros de Consejo de carrera autorizan subir 0,4 décimas a los estudiantes de la malla no vigente que rindieron el examen complejo periodo 2022- 2023, y que lograron obtener 13,6 o más puntos como nota final.”

Previo a la explicación del Director de Carrera el Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-06.-

Aprobar lo resuelto por el Consejo de carrera de Administración de Empresas respecto a la autorización de subir 0,4 décimas a los estudiantes de la malla no vigente que rindieron el examen complejo periodo 2022- 2023, y que lograron obtener 13,6 o más puntos como nota final.

6. Asuntos estudiantiles

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

7. Asuntos administrativos

- 7.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2385-O del señor Decano, tomo conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-





2341-O de 17 de julio de 2023 y el alcance realizado mediante Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2430-O de 21 de julio de 2023, por la MSc. Marisol Caizapanta, Coordinadora de la Comisión de Comunicación y Cultura, mediante el cual remite el Oficio UCE-FCA-DEC-2023-2427-O de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura, con respecto a los emblemas definitivos de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita:

“(...) solicito a usted muy comedidamente y por su digno intermedio al H. Consejo Directivo de la Facultad, la aprobación final de los emblemas definitivos de la Facultad de Ciencias Administrativas y el envío a la instancia pertinente para su aprobación y registro final. Para tal efecto me permito adjuntar el Oficio N°05-2023-CCAC-FCA-UCE, como alcance, remitido por la señorita Yadira Medina, en el que detalla el significado y descripción de los emblemas.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-20-07.-

Aprobar los emblemas definitivos de la Facultad de Ciencias Administrativas, de conformidad con el Oficio UCE-FCA-DEC-2023-2427-O de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura mediante el cual da a conocer el Oficio N°05-2023-CCAC-FCA-UCE de 21 de julio de 2023, presentado por la señorita Yadira Medina, funcionaria de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura en el que se detalla el significado y descripción de los emblemas; y el envío al Honorable Consejo Universitario para su conocimiento y aprobación.

- 7.2. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2431-O del señor Decano, tomo conocimiento de las propuestas referentes a los servicios de Cafetería y Catering para la Facultad de Ciencias Administrativas, y de la solicitud de la señora Susana Villareal Concha, quien presenta su interés de alquilar el espacio ubicado en el Mezanine de la Facultad. Al respecto manifiestan que en Consejos anteriores se habría acordado que de conformidad a dichos requerimientos se realizaría una convocatoria para que todos quienes estén interesados presenten su requerimiento, es así que el Consejo Directivo luego del análisis pertinente resuelve que previo a la aprobación y/o revisión de dichos requerimientos se realizara una convocatoria y las revisiones de las normativas legales vigentes

8. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones.

- 9.1. El Secretario del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento de las aclaraciones e información pertinente de cada una de las resoluciones.





9.2. El Consejo Directivo conoció el seguimiento de las siguientes resoluciones de Consejo Directivo:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-05.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 14 de diciembre de 2022, en la que se resolvió:

“Enviar un informe del proceso del examen complejo 2022-2022 al Dr. Fernando Sempertegui, Ph.D., Rector de la Universidad Central del Ecuador, con copia a la señorita Vanesa Flores, representante estudiantil principal de Consejo Directivo.”

En este sentido el Ing. Patricio Jarrin, Director de la Carrera de Administrativas de Empresas solicita aclaración respecto a dicha resolución toda vez que el requerimiento debió haber sido dirigido a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, por lo que luego de su análisis determinó que el informe pendiente corresponde a la misma, es así que el Dr. Ulises Álvarez, Director de la Carrera da a conocer las justificaciones pertinentes y solicita se deje sin efecto la insistencia realizada a los señores Directores de las carreras de Administración de Empresas y Administración Pública. Además, se sugiere que se considere la presentación de un informe de cada proceso de Examen Complexivo.

El Dr. Ulises Álvarez, Director de la Carrera, manifiesta que el mismo será presentado en el próximo Consejo Directivo, y que además el mismo será copiado al actual Representante Estudiantil el Sr. Kevin Balarezo.

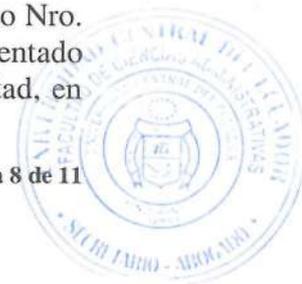
RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-13-04.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 19 de abril de 2023, en la que en su parte pertinente resolvió:

“I. En razón de que el informe contenido en el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0545-M de 10 de abril de 2023, suscrito por el Ingeniero Roberto Carlos Iza Murillo, Analista de Talento Humano, no contiene lo solicitado por este Consejo en Resolución FCA-CDE-2023-12-01, se dispone que el Ingeniero Roberto Iza analista de Talento Humano;

a) emita un informe técnico que contenga las fechas y períodos debidamente justificados con los certificados médicos, en los que el Docente Alfredo Kolb Alvarado no ha asistido al trabajo, contrastado con el reloj biométrico; y,

b) coordine con las instancias pertinentes de la Universidad, de Bienestar Universitario, Salud Ocupacional; y, otras con el objeto de que en el informe se concluya si el docente Alfredo Dieter Kolb Alvarado en está en condiciones de impartir clases en el periodo académico 2023-2023, en su actual estado de salud; caso contrario se determine en el informe que otras funciones académicas se podrían asignar al mencionado docente, o cuales son las medidas pertinentes que la Universidad podría implementar en este caso. (...)”

En este sentido, el Consejo Directivo, toma conocimiento del Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1187-M de 24 de julio de 2023, con anexos, presentado por el Señor responsable de la Unidad de Talento Humano de la Facultad, en





respuesta a la Resolución. - FCA-CD-2023-13-04 del caso señor Docente Alfredo Dieter Kolb Alvarado, en el que en su parte pertinente menciona:

“(…) Con fecha 19 de julio de 2023 la esposa del Ing. Alfredo Kolb me hizo llegar el comunicado del IESS, en donde se informa que mediante formulario No. 13068 determinó que el afiliado/a KOLB ALVARADO ALFREDO DIETTER, cumple con los requisitos legales y presenta incapacidad permanente absoluta, por consiguiente, se califica la jubilación por invalidez.”

Al respecto luego de su análisis el Consejo da por cumplida dicha resolución, y se acuerda mantener una reunión de trabajo con la Unidad de Talento Humano para determinar que el proceso se encuentre cubierto con todos los aspectos académicos y/o administrativos respecto al caso.

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-16-11.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 31 de mayo de 2023, en la que en su parte pertinente resolvió:

“Solicitar al señor Diego David Quiñonez Revelo, ex asistente de la Secretaria Abogada, la entrega formal de los archivos que se encontraban a su cargo, primordialmente lo concerniente a Consejo Directivo, es decir: actas resolutivas, resoluciones y archivos de las sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas; toda vez que hasta la presente fecha aún no se ha realizado, pese al requerimiento de la Dra. Jenny Romo.”

En este sentido, el Consejo Directivo, luego de su análisis determinó solicitar al área de Secretario Abogado coordine con el señor Diego David Quiñonez Revelo, ex asistente de la Secretaria Abogada, realice un Acta entrega recepción respecto al cumplimiento de dicho requerimiento, con la finalidad de determinar si lo entregado esta a satisfacción de quien recibe.

10. Asuntos Varios

10.1. El Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, manifiesta que dentro de los procesos de titulación se han postergado el desarrollo de Defensas Orales, por lo que solicita se considere la aprobación del Cronograma de Defensas Orales para el 04 de agosto de 2023, con el compromiso de que máximo hasta el día lunes 31 de julio de 2023 se entregarán los expedientes académicos para validación de la Secretaria Abogada. Al respecto el área legal informa que no es posible aprobar Defensas de Grado sin que los estudiantes cuenten con su certificado de Aptitud.

En este sentido, el Consejo Directivo, luego de su análisis determinó que previo a la aprobación de Cronograma de Defensas Orales se remita los expedientes académicos para validación de la Secretaria Abogada y la emisión del Certificado de Aptitud, y de ser el caso se convocará a una reunión Extraordinaria de Consejo Directivo para la aprobación pertinente.

10.2. El Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, manifiesta ante los miembros de Consejo Directivo su posición ante la





Resolución del Honorable Consejo Universitario respecto algunas imputaciones que se dieron por varias percepciones en su contra, en la cual se dio plena absolución a su persona ante las falsas imputación, además resalta el apoyo brindado por los miembros de Consejo y en particular la posición del señor Decano en su intervención ante el Honorable Consejo Universitario, además agradece a todos por su confianza y apoyo en esos momentos y solicita se socialice dicha resolución.

Al respecto, la Dra. Mónica Noboa, mociona que se proceda con la Difusión de la Resolución del Honorable Consejo Universitario respecto al caso del Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública ante los tres estamentos de la Facultad de Ciencias Administrativas por pedido de los Representantes docentes y estudiantil del Consejo Directivo.

En este sentido, el Consejo Directivo, luego de su análisis y de conformidad a la moción presentada por los señores representantes de docentes y estudiantes del Consejo Directivo, resuelven solicitar la difusión de la Resolución del Honorable Consejo Universitario respecto al caso del Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública.

- 10.3.** El Ing. Flavio Parra, Coordinador de la Modalidad a Distancia, solicita se informe el estado del mantenimiento de las impresoras de la Unidad, toda vez que se encuentra previsto la impresión de los exámenes y se requiere de las impresoras en buen estado, toda vez que solicita que los exámenes no sean en modalidad virtual, y hasta la presente fecha aún no se ha dado solución.

Al respecto se solicita a los señores Lic. Byron Flores, Coordinador Administrativo de la Facultad, Ing. Jairo Bueno, Compras Pública, y el Mgtr. Esteban Herrera, Analista de Tecnologías realicen un informe en el que se dé a conocer que existe los suministros necesarios y se dé a conocer el estado de las impresoras necesario para atender el requerimiento de la modalidad a Distancia.

- 10.4.** El Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal da a conocer la siguiente información:

1. Realiza la aclaración pertinente respecto a los documentos entregados al señor Decano, relacionados a las elecciones de presidentes de las Asociaciones Estudiantiles de las Carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas, manifiesta que este documento fue analizado por el Comité Electoral de Asociaciones, el cual no dio paso a la supuesta denuncia toda vez que la misma carecía de motivación, además informa que remitirá un informe al señor Decano con respecto al caso, esto con copia al señor Rector, y de esta manera dejar subsanado el tema de la denuncia.

Además, informa que se organizará la posesión de los representantes en un evento formal, por lo que procede a realizar la invitación a las autoridades, informa también que se encuentra coordinando el proceso de elecciones para la elección del Presidente de la Carrera de Administración Pública prevista para el 28 de agosto de 2023.





En respuesta a la consulta realizada por la Dra. Mónica Noboa, manifiesta que de conformidad a los reglamentos se puede sesionar cuando exista el 50% + 1 de participación de los estudiantes para la conformación del Comité Electoral de Asociaciones, y esto se cumplió con estudiantes de la jornada matutina.

Al respecto la Dra. Liliana Morillo, manifiesta que la presentación del informe fue requerimiento del señor Decano, en el que se le solicitó al Sr. Kevin Balarezo presente un informe claro, conciso y preciso, con la finalidad de que se transparente el proceso electoral llevado a cabo por los señores estudiantes, toda vez que se encuentra involucrado uno de los estamentos y esto a su vez involucra a la Facultad, por lo que ratifica la petición solicitando que el informe sea contundente y socializado a los involucrados.

10.5. La Dra. Mónica Noboa, representante Docentes Principal en Consejo Directivo da a conocer el requerimiento de algunos docentes respecto a los pagos pendientes de la Dirección de Posgrado, en respuesta la Ing. Rocio Flores Hinojosa, Directora de Posgrado da a conocer que cada uno de los señores docentes conocen el estado de sus trámites, por lo que solicita que de requerir información se acerquen a la Dirección de Posgrado.

10.6. El Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal, informa a los miembros de Consejo Directivo el acontecimiento suscitado con dos estudiantes que al parecer habrían estado manteniendo relaciones sexuales en el baño ubicado a las afueras del Auditorio Alberto Pérez Cajiao de la Facultad, en tal virtud manifestó que se debería solicitar a los guardias de seguridad y a los señores conserjes mantenga mayor control dentro de los predios de la Facultad de Ciencias Administrativas, para evitar este tipo de eventos.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la señora Subdecana quien por delegación del señor Decano participo como presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 16H35 del 26 de julio de 2023.

Ing. Ruben León Alvear
DECANO



Abg. Adela Buitrón Salazar, Mgtr.
SECRETARIA ABOGADA (E)



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 09 de agosto de 2023.

Abg. Adela Buitrón Salazar, Mgtr.
SECRETARIA ABOGADA (E)
AMSG





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
26 DE JULIO DE 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
RODOLFO FLORIS	Director Posgrado	[Firma]
MARCOS GAUSS	CD	[Firma]
WILSON DIVEREZ	CD E.A.	[Firma]
FABIO PARRA	Comisario TSO-E	[Firma]
PATRICIO JARPIN	DIRECTOR AE	[Firma]
MONICA NORSOA	REPRESENTANTE DOCENTE CD	[Firma]
DIEGO MONTILLA	Representante Docente CD	[Firma]
KEVIN BALBUENA PLAZA	Representante Estudiantil CD	[Firma]
LILIANA MORILLO	Subdecana	[Firma]
MARIANELA BEINA	COORD. NIVELACION	[Firma]

